



Ciudad de México, a 29 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00554/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SG/DGAYF/CACH/3072/2019 de fecha 26 de julio de 2019, signado por la C. Laura Sánchez Dávalos, Coordinadora de Administración de Capital Humano en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4893/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00006740

FECHA: 31/7/19

HORA: 12:45 PM

RECIBO: [Firma]

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:

6280/4830

C. Laura Sánchez Dávalos, Coordinadora de Administración de Capital Humano en la SECGOBCDMX.

LPMT



554

Ciudad de México, a 26 de julio de 2019  
**OFICIO: SG/DGAYF/CACH/ 3072 /2019**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/326.16/2019**, de fecha 27 de mayo del presente año, mediante el cual solicita la instalación de lactarios a los que refiere la Ley de Salud del Distrito Federal ahora Ciudad de México, o bien las condiciones actuales de los mismos así como la difusión de información relativa a los beneficios que tiene la **LACTANCIA MATERNA** en la salud de las madres.

Al respecto en lo que refiere al primer punto, me permito enviar 04 fotografías del Lactario ubicado en *Calle Fernando de Alva Ixtlióchitl 185, piso 3, colonia Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc, en las cuales se aprecia que se encuentra en óptimas condiciones, brindando un espacio privado, higiénico y de fácil acceso para las madres que laboran dentro de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.*

Con referencia al segundo punto mediante el cual solicita la difusión de la Lactancia Materna, le informo que se han colocado carteles en los diferentes pisos de este inmueble donde se indica la ubicación y asignación de Lactario; todo ello para conocimiento general del personal adscrito a la Secretaría de Gobierno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE**  
**CAPITAL HUMANO**

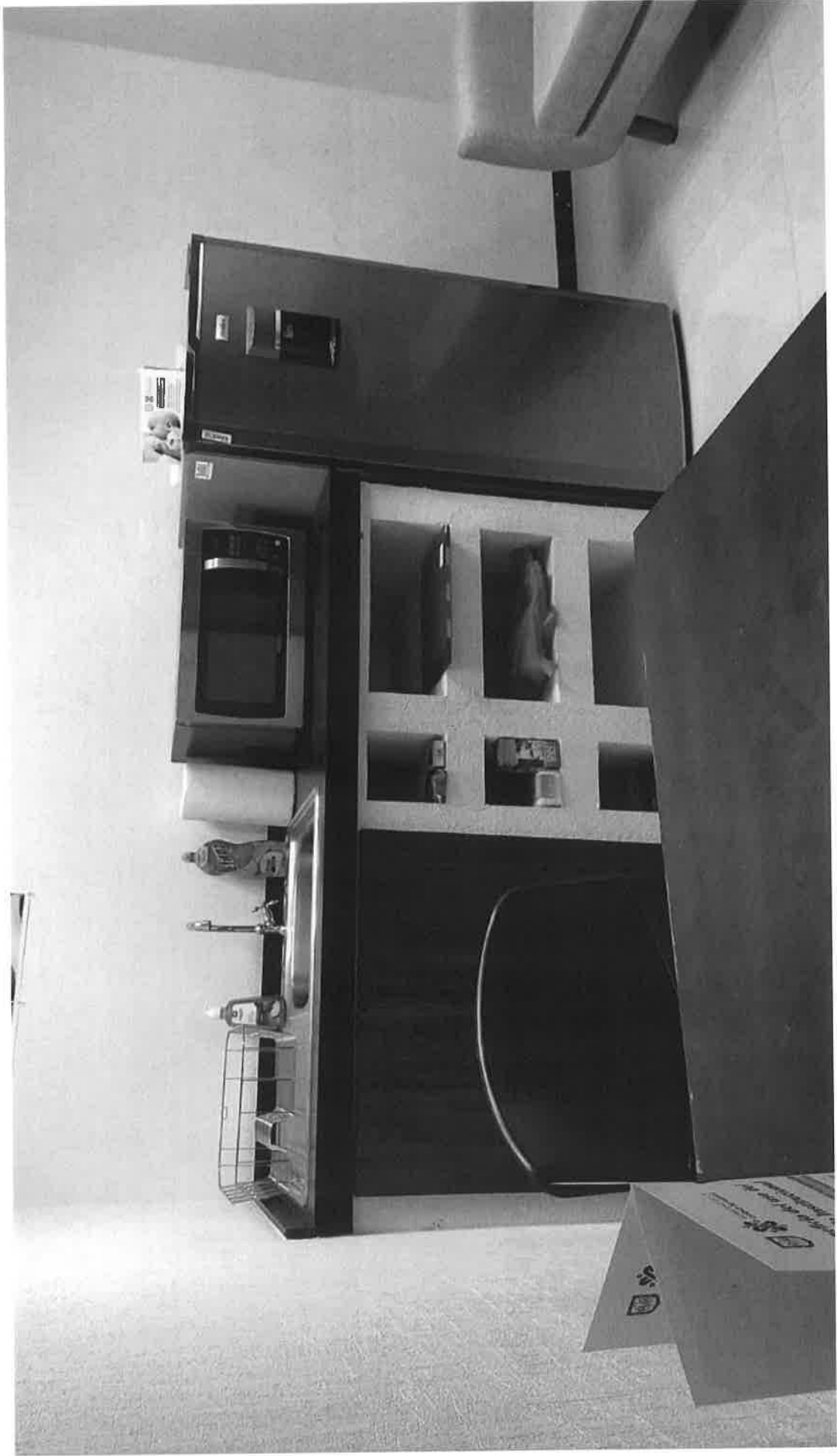
  
**LAURA SÁNCHEZ DÁVALOS**  
[lsanchezda@secgob.cdmx.gob.mx](mailto:lsanchezda@secgob.cdmx.gob.mx)

Atención al Turno: **CACH/ 4380 /2019 DGAYF/ 2220 /2019**  
C.c.p. Lic. Gilberto Camacho Botello- Director General de Administración y Finanzas  
LSD/NLPC/viii











CDMX  
LACTARIO

